

Regidor Fernando Garza Martínez: Buenas tardes y bienvenidos a la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como convocante y de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante. Secretario favor de tomar lista de asistencia.

Secretario Técnico Alfonso García Sevilla: Con su venia regidor

Por la comisión de centro barrios tradicionales y monumentos

Fernando Garza Martínez, Presente

Jeanette Velázquez Sedano,

Aldo Alejandro de anda, Presente

Armando Aviña, Presente

Fernando Salazar Vicentello, Presente

Por la comisión edilicia de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública:

Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Presente

Celia Fausto Lizaola, Presente

Salvador Hernández, Presente

Aldo Alejandro de anda, Presente

Rafael Barrios Dávila

Contamos con quórum en las 2 comisiones, tanto en la convocante como en la coadyuvante al tener la presencia de 7 regidores

Regidor Fernando Garza Martínez: ¿No hay justificaciones?

Secretario Técnico Alfonso García Sevilla: Sí, damos cuenta del Justificante de la regidora Jeanette Velázquez Sedano

Regidor Fernando Garza Martínez: En este momento ponemos a su consideración sea debidamente justificada la inasistencia de la regidora Jeanette Velázquez Sedano, quien hizo llegar a esta presidencia el justificante respectivo, quien esté a favor sírvase manifestarlo. Aprobado.

Como siguiente punto del orden del día, pongo a su consideración, compañeros regidores y regidoras, para que no me regañen, el proyecto del orden del día mismo que les fue hecho llegar con antelación:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno 097/24, que tiene por objeto la reposición de la escultura de Tenamxtli en el barrio de Analco
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura.

¿Existe alguna observación a este orden del día? Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Aprobado.

Siguiendo con el tercer punto de la orden del día, quiero poner a consideración de los presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo del 24, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, si hay alguna observación al respecto, la someto a su consideración, por lo que en votación económica les pregunto los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Esto no es un documento con valor jurídico, es una versión preliminar de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos llevada a cabo el día 25 de enero de 2024.

pasamos al siguiente punto del orden del día, lectura y discusión; y en su caso aprobación del turno 097/24, que tiene por objeto la reposición de la escultura de Tenamaxtli en el Barrio De Analco. Les comenté que no se incluyó, aquí lo tenemos, el oficio de Tesorería que nos responde positivamente a la solicitud de recursos, ya que por su saturación de trabajo apenas nos lo hicieron llegar a las 11:30 del día de hoy. Le doy la voz al secretario técnico para que le dé lectura.

Secretario Técnico Alfonso García Sevilla: Gracias regidor presidente, es el oficio TES/LGS//1697/2024 que da respuesta al oficio FGM/ 046/24 dirigido al regidor Fernando Garza que dice la letra: “aunado a un cordial, saludo en atención a su número de oficio FGM/ 046/24 donde se nos solicita la opinión técnica sobre la suficiencia presupuestal para reponer la estructura de Francisco Tenamaxtli en la explanada del templo de san Sebastián en la colonia Analco, se hace de su conocimiento que dicho proyecto contará con suficiencia presupuestal para su aprobación; asimismo se recomienda que sea la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a través de la dirección de Cultura, quien haga las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la presente iniciativa, firmada por el maestro Luis García Sotelo, Tesorero municipal de Guadalajara.

Regidor Fernando Garza Martínez: En virtud de que hay varios regidores que no estuvieron cuando se hizo esta iniciativa, me gustaría explicarles que hubo una solicitud de vecinos del barrio de Analco para que se les repusiera la escultura de Tenamaxtli, la que está aquí en Plaza Fundadores originalmente estaba en la Plaza de San Sebastián de Analco, entonces ahora lo que se pretende es hacer una copia para ponerla allá, sin mover la que tenemos aquí, además de que se viene el 200 aniversario del barrio de Analco y por eso consideramos importante que se tenga la escultura. Esa es la razón de que pedimos la suficiencia

presupuestaria, con la venia aquí de Paty, y pregunto si alguno de ustedes tiene alguna observación al respecto.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: nosotros, básicamente como parte del a Comisión solo era la opinión técnica del Tesorero de que hubiera suficiencia presupuestaria y que se integre en el cuerpo del dictamen.

Regidor Fernando Garza Martínez: Fijense que esto lo hacíamos pedido desde el 2 de mayo y apenas nos llegó en la mañana, porque no podíamos aprobar si no teníamos la suficiencia presupuestaria. Esa es la razón ¿Alguien quisiera hacer un cometario adicional?

Regidora Celia Fausto Lizaola: Yo, presidente. Como dijo la presidenta de la comisión de hacienda, integrar el oficio de tesorería en el cuerpo del dictamen, pero celebrar también los términos de este dictamen, porque Analco s un barrio fundacional de nuestra ciudad, que reviste mucha importancia, además de los desastres de ahí y me parece que si los vecinos y las vecinas solicitaron la reposición de esta escultura , porque además es un personaje que representa la defensa de los derechos humanos, hay que celebrarlo, enhorabuena, además me siento honrada de ser parte de la aprobación de este dictamen, también espero que cuando se apruebe en el pleno podamos celebrarlo. Es cuanto.

Regidor Fernando Garza Martínez: Quienes estén de acuerdo con la aprobación del dictamen, incluyendo el oficio de Tesorería, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día ¿alguien quisiera hacer uso de la voz? Informarles que no he recibido el dictamen que habíamos pasado sobre lo del monumento de la comunidad LGTBQ+ espero que ya para la siguiente sesión lo tengamos y que en su momento como se hagan las comentarios porque en esta ocasión sí se le paso a todo mundo antes de

aprobarlo en comisión, que si alguien tenía comentario como hiciera saber, y pues la verdad es que no tuvimos comentarios, entonces por esa razón se aprobó por unanimidad aquí en la comisión y luego surgieron algunas dudas sobre todo porque en la segunda encuesta, pero pues esa las hace Bonifacio, esa las hace Participación Ciudadana, sí, estoy de acuerdo que fue muy limitada, pero es que la mayoría de la gente trabaja en el día, tendrán que hacerla de noche pero difícilmente te abre alguien de noche, como está la situación de la seguridad, yo creo que aquí, lo que va a proceder en su momento, es volver a insistir en otra encuesta pero buscando que sea mucho más amplia y que dé satisfacción a todos. Eso es lo único que tenemos. Si no hay más asuntos que tratar siendo las 12.20 minutos se da por clausurada la sesión.